

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17572 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 573/2013-F en el que figura como concursado/a CONSTRUCCIONES CANAS ESTEBAN, S.L., CIF B20353645, se ha dictado el 14/03/18 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia, 15 de marzo de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180019411-1